

PROCEDIMIENTO PARA ABONO DE MATRÍCULA DEL ALUMNADO AL QUE LE HA SIDO DENEGADA LA BECA DE ESTUDIOS.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR POR INTERNET EL MODELO 046 (PRESENTACIÓN FÍSICA EN EL BANCO O TELEMÁTICA).

Para rellenar el modelo 046 debemos acceder a la plataforma de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

También podemos buscar en google: **Modelo 046** y pinchar en la página.

PASOS A SEGUIR...

OBLIGADO AL PAGO: Si el alumno es menor de edad, los datos a consignar son los del padre, madre o tutor legal.

DATOS GENERALES: Marcar con una cruz el campo AUTOLIQUIDACIÓN. En el cuadro en blanco deberá poner: “Matrícula en (*poner el curso*) de Enseñanzas Profesionales de (*consignar especialidad instrumental*) de (*poner nombre del alumno*)
Ejemplo: “Matrícula en 1º de Enseñanzas Profesionales de Violín de Miguel Herrador Medina”

Fecha de devengo: (*Poner la fecha en la que se hace el pago*)

Total a Ingresar: (*Consultar tabla de tasas de matrícula*)

Código territorial: ED1411

Al consignar el Código territorial deberá aparecer C.P.M. “Maestro Chicano Muñoz”.

Concepto del Pago: 0026 (*Por servicios académicos*).

Al terminar pulsaremos el botón “VALIDAR”.

Ahora podremos elegir entre dos opciones: imprimir una copia del modelo 046 en PDF o realizar el pago a través de la plataforma de pago electrónico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Si opta por la impresión de la liquidación, deberá imprimir los documentos en su impresora personal y realizar el ingreso en cualquier Entidad bancaria.

Una vez abonada la matrícula, deberá presentar copia del pago en la secretaría del Centro.
Puede hacerlo personalmente o por correo electrónico:

conservatoriodelucena.admon@gmail.com